Neiva, 30 de diciembre 2025

MARIO ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ
Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental
Interventor del contrato Nº 135-2025

Cordial saludo,

La presente es con el fin de entregar el séptimo informe de actividades que dan cumplimiento a los objetivos del contrato Nº 135-2025; **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO, ATENCIÓN Y VALORACIÓN MÉDICA, DE LOS ANIMALES QUE INGRESAN POR DECOMISO, ENTREGA VOLUNTARIA Y/O RESCATES A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010.** Del periodo comprendido 19 de diciembre al 30 de diciembre del 2025. Adjunto comprobantes de pago salud, pensión y ARP correspondiente al mes de diciembre del 2025

Agradezco su atención.

Atentamente,



Anyhe Caterine Alape Ramos
C.C 1.117.532.825 de Florencia Caquetá
Médico Veterinario Zootecnista CAV.

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MANEJO, ATENCIÓN Y VALORACIÓN MÉDICA, DE LOS ANIMALES QUE INGRESAN POR DECOMISO, ENTREGA VOLUNTARIA Y/O RESCATES A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE CAV Y LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MISMOS EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2064 DE 2010.

SEPTIMO INFORME CONTRATO NO. 135 -2025
PERIODO: 19 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONTRATISTA
ANYHE CATERINE ALAPE RAMOS

SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
2025

1. **Realizar la valoración clínica veterinaria de los ejemplares que ingresan por Decomiso, Entrega Voluntaria y/o Rescates al centro de atención y valoración de fauna silvestre – CAV, localizado en el predio San Rafael, Vereda la Primavera del Municipio de Teruel, para lo cual deberá aplicar y ejecutar los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 y formatos registrados en el Sistema de Gestión de Calidad.**

Durante el periodo del 19 de diciembre al 30 de diciembre del 2025 no hubo ingreso al Centro de Atención y Valoración en Teruel, ni se recibieron especímenes de otras dependencias; pero se estuvo presto a apoyar en caso de que se requiriera.

2. **Apoyar las actividades de traslado de fauna silvestre, incluyendo las actividades de reubicación y liberación como disposición final, según lo establecido en la resolución 2064 de 2010 y elaborando conceptos técnicos de egreso y actas a que haya lugar.**

Del periodo comprendido del 19 de diciembre al 30 de diciembre del 2025, no se realizaron traslados de fauna silvestre ni liberaciones. Sin embargo, se estuvo disponibilidad en caso de haberse requerido.

3. **Diligenciar el formato establecido en el Sistema de Gestión de Calidad para el seguimiento a las fechas de vencimiento de medicamentos y demás equipos biosanitarios, el cual deberá entregar en cada informe.**

Se diligencia el formato establecido en el Sistema de Gestión de Calidad para el seguimiento a las fechas de vencimiento de medicamentos y demás equipos biosanitarios actualizado durante el periodo del 19 de diciembre al 30 de diciembre del 2025. Se anexa formato en Excel junto al informe en el secop ii.

			INVENTARIO DE MEDICAMENTOS F-CAM-370. V1. Diciembre 05 de 2022							ESTADO	SEDE CAM
NOMBRE DE MEDICAMENTO	CANTIDAD	PRESENTACION	Sede CAM	PROFESIONAL RESPONSABLE	FECHA DE FABRICACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	No. Diás a vencer	ESTADO	OBSERVACIONES		
QUERCETOL	1	FRASCO 10 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	jun-23	jun-26	166	SIN VENCER		VENCIDA	CAV TERUEL
VETHISTAM	1	frasco por 50 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	ene-23	ene-26	15	PROXIMA A VENCER		PROXIMA A VENCER	HOGAR DE PASO SEDE PRINCIPAL
CANISAN	1	SUSPENSIÓN 10 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	abr-23	abr-26	105	SIN VENCER		SIN VENCER	DTO
MELODOL	2	SUSPENSION ORAL 10 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	oct-23	oct-26	288	SIN VENCER			HOGAR DE PASO DTS
CANISAN	1	SESPENSION ORAL 10 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	oct-23	oct-26	288	SIN VENCER			DTC
FLATIVET	1	SUSPENCIÓN 120 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	dic-23	dic-26	349	SIN VENCER			
CANISAN	6	SUSPENCIÓN 10 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	abr-24	abr-27	470	SIN VENCER			
VERDEMINT	1	CREMA 300 GR	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	ene-24	ene-26	15	PROXIMA A VENCER			
INMUNAIR	1	GOTAS	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	ago-24	ene-26	15	PROXIMA A VENCER			
CALSYN	1	120 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	may-24	may-26	135	SIN VENCER			
PANACUR 10%	1	SUSPENSION ORAL 100 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	feb-25	feb-28	776	SIN VENCER			
XILACINA 2%	1	SOLUCION INYECTABLE 20 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	jun-25	dic-27	714	SIN VENCER			
BISMO-PET	1	SOLUCION ORAL 120 ML	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE		ago-26	227	SIN VENCER			
BELAMYL -R	1	INYECTABLE	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	mar-25	feb-27	411	SIN VENCER			
METRONID	2	ORAL	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	jun-25	jun-28	897	SIN VENCER			
QUINOCALF %	1	INYECTABLE	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	jun-25	jun-27	531	SIN VENCER			
MELOXIC 0.5%	1	INYECTABLE	CAV TERUEL	ANYHE ALAPE	dic-24	dic-26	349	SIN VENCER			

Foto pantallazo 1. *Inventario de medicamentos F- CAM 370*

4. **Realizar los procedimientos de necropsia que se requieran para lo cual deberá diligenciar la respectiva acta de fallecimiento y concepto técnico de eutanasia en caso de requerirse. Así como el diligenciamiento diario de formato RH 1 de generación de residuos peligrosos.**

En el periodo comprendido del 19 de diciembre al 30 de diciembre del 2025 no se requirió realizar procedimientos de necropsia ya que no hubo ningún espécimen fallecido durante el periodo mencionado. Se anexa formato de Rh1 del mes de diciembre. Se anexa formato en Excel junto al informe en el secop ii.

FUENTES DE GENERACION Y CLASES DE RESIDUOS							
RAZÓN SOCIAL:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGADALENA - CAM						
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACION						
DIRECCIÓN: TERUEL							
RESPONSABLE: SRCA, ANYHE CATERINE ALAPE							
MES:	DICIEMBRE					AÑO:	2025
DIA	RESIDUOS NO PELIGROSOS		INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLOGICO			QUIMICOS	No. DE VALORACIONES
	RECICLABLES (KG)	ORDINARIOS (KG)	BIOSANITARIOS (KG)	ANATOMOPATOLOGICOS/ ANIMALES (KG)	CORTOPUNZANTES (KG)	FARMACOS (KG)	
1		4,9	0	0	0		
2		4,1	0	0	0		
3		3,8	0	0	0		
4		4,5	0	0	0		
5		4,6	0	0	0		
6		4,1	0	0	0		
7		4,3	0	0	0		
8		3,8	0	0	0		
9			0	0	0		
10			0	0	0		
11			0	0	0		
12			0	0	0		
13			0	0	0		
14			0	0	0		
15			0	0	0		
16			0	0	0		
17			0	0	0		
18			0	0	0		
19			0	0	0		
20			0	0	0		
21			0	0	0		
22			0	0	0		
23		5,2	0	0	0		
24		4,2	0	0	0		
25		3,9	0	0	0		
26		4,1	0	0	0		
27		4,1	0	0	0		
28		3,7	0	0	0		
29		4,5	0	0	0		
30		3,9	0	0	0		
31			0	0	0		
TOTAL		67,7	0	0	0		
TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS PRODUCIDOS EN EL MES							67,7
TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS PRODUCIDOS EN EL MES							0

Foto pantallazo 2. *For*mato Rh1 mes de diciembre.

5. **Apoyar las actividades de conservación de las instalaciones, utensilios de cocina y elementos usados en el manejo diario de los animales para la preparación de las dietas en el centro de atención y valoración de fauna silvestre CAV., así como el control del**

inventario de elementos y equipos usados en el manejo de fauna.

Las instalaciones de la clínica, necropsia, instrumental quirúrgico, utensilios para la preparación de las dietas de los animales, guacales, elementos de manejo y medicamentos se mantienen en óptimas condiciones con un proceso de desinfección para el uso requerido por los especímenes que ingresan al Centro de atención y valoración CAV durante todo el periodo del 19 de diciembre al 30 de diciembre del 2025.





Foto 3, 4 y 5. Aseo general a equipos e instalaciones del CAV – TERUEL





Foto 6, 7 y 8. Zonas del CAV y elementos usados en el manejo diario de los animales para la preparación de las dietas y conservación de las instalaciones, en el centro de atención y valoración de fauna silvestre CAV

6. **Apoyar el suministro y preparación de la dieta para cada especie, así como el suministro de los alimentos, mientras los individuos de fauna silvestre permanezcan en el CAV.**

Formulación y preparación de dietas para especímenes en el centro de atención y valoración (CAV). Manejo básico de nutrición, dietas por especies, que establece los requerimientos nutricionales, selección de alimentos, raciones, frecuencia en el suministro y la adición de suplementos.

DIETA MAMÍFEROS		
ESPECIE	**PRODUCTO**	**RECIONES/FRECUENCIA/ SUPLEMENTOS**
Primates: (Monos Churucos, Maiceros, Capuchino, Cariblanco, Titi Ardilla)	**FRUTAS:** Guayaba, Banano, Papaya, Manzana, Pera, Mandarina, Uva Negra, melón, naranja, granadilla, tomate **VERDURAS:** habichuela Pepino, Zanahoria, acelga. **PROTEINA:** pollo, huevo cocido **MISCELANEOS:** Pan de trigo, Huevo **CEREAL:** Mazorca de maíz **CONCENTRDO:** para perros	1.5Kg/ 2 diarias / vit. Minerales
Carnívoros (canidos, félidos y prociónidos)	**CARNES:** Res, Pollo, viseras, codorniz. **MISCELANEOS:** Concentrado Para Gatos /Perros. Huevo.	500gr / 1 diaria / vit. Minerales
Roedores y Artiodáctilos (Borugos, Venados y Zainos)	**CARNES:** Res y pollo. **MISCELANEOS:** Concentrado Para conejos. **FRUTAS:** Banano, Papaya, Mandarina, guayaba. **VERDURAS:** Zanahoria, Plátano amarillo, Pepino, Choclo. **TUBERCULOS:** Ahuyama, yuca.	1Kg / 1 diaria / vit. Minerales Por animal.
DIETA AVES		
ESPECIE	**PRODUCTO**	**RECIONES/FRECUENCIA/ SUPLEMENTOS**
Psitácidos (Loras, cotorras, guacamayas)	**FRUTAS Y LEGUMBRES:** Guayaba, Banano, Pera, Manzana, Naranja, Uva Negra, Mango, Papaya, pepino, granadilla, sandia, zanahoria, tomate pimentón. **MISCELANEOS:** Alpiste (Pericos), Concentrado Para Aves (Levante, Engorde y Maíz) **PROTEINA:** huevo cocido lentejas, frijol.	300gr / 1 diaria / vit. Minerales
Galliformes (Guacharacas)	**FRUTAS:** Guayaba, Banano, Pera, Manzana, Naranja, Uva Negra, Mango, Papaya. **MISCELANEOS:** Concentrado Para Aves (Engorde y Maíz).	150gr / 1 diaria / vit. Minerales
Falconiformes (Rapaces)	**CARNES:** Res, Pollo, viseras de pollo	200gr / 1 diaria / vit. Minerales

DIETA REPTILES		
ESPECIE	**PRODUCTO**	**RECIONES/FRECUENCIA/ SUPLEMENTOS**
Tortuga terrestre (Geochelone carbonaria y denticulada)	**FRUTAS:** Banano, Guayaba, Mango. **VERDURAS:** Zanahoria, Pepino Cohombro, Lechuga, Forraje verde. **MISCELANEOS:** Concentrado para conejos y aves. **TUBERCULOS:** Ahuyama, yuca.	200gr / 1 diaria / vit. Minerales
Tortugas acuáticas	**CARNES:** Carne de Res, Pollo. **MISCELANEOS:** Concentrado para gatos.	200gr / 1 diaria / vit. minerales
SUPLEMENTO		
	Tenebrio molitor, Zophobas	



Foto 09, 10 y 11. Dietas preparadas con frutas y carnes para los diferentes especímenes de fauna silvestre que están en el CAV – TERUEL.











Foto 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Suministro de alimento para los especímenes de fauna silvestre del CAV – TERUEL.

7. Apoyar las actividades de rescate de fauna silvestre en la jurisdicción de la dirección Territorial Norte y Occidente y cuando así se requiera por parte de la fuerza pública y/o la DT, brindar el apoyo técnico para tal fin.

Durante el periodo del 19 de diciembre al 30 de diciembre del 2025 no se requirió apoyo de rescate de fauna silvestre en la jurisdicción de la dirección Territorial

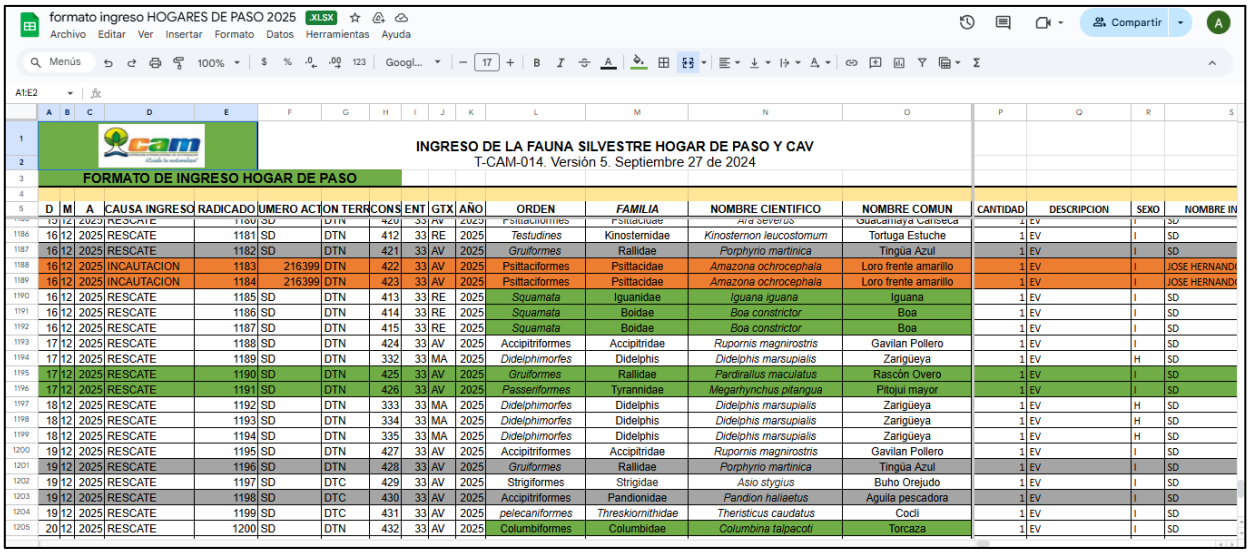
Norte y Occidente o parte de la fuerza pública y/o la DT, se estuvo presto a apoyar en caso de que se requiriera.

8. **Realizar el cargue diario de información en las tablas TCAM- 014 de reporte de fauna silvestre, y/o en los formatos que requiera la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental.**

Entre el 19 de diciembre al 30 de diciembre del 2025 se han actualizado todos los formatos, tablas, aplicativos y documento que se han presentado en este periodo como, por ejemplo:

- Historias clínicas.
- Actas de ingreso.
- Actas de liberación.
- TCAM-014.
- Formato Rh1.
- Inventario de medicamentos.

- En el computador se van dejando las historias clínicas que se han realizado y en anexos las historias clínicas de los especímenes que se les ha realizado valoración durante el 19 de diciembre al 30 de diciembre del 2025, se anexan al final del informe.



formato ingreso HOGARES DE PASO 2025 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

INGRESO DE LA FAUNA SILVESTRE HOGAR DE PASO Y CAV

T-CAM-014. Versión 5. Septiembre 27 de 2024

FORMATO DE INGRESO HOGAR DE PASO

	D	M	A	CAUSA INGRESO	RADICADO	UMERO ACT	ON TERR	CONS	ENT	GTX	AÑO	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	CANTIDAD	DESCRIPCION	SEXO	NOMBRE IN
1186	16	12	2025	RESCATE	1181	SD	DTN	412	33	RE	2025	*Testudines*	Kinosternidae	*Kinosternon leucostomum*	Tortuga Estuche	1	EV	I	SD
1187	16	12	2025	RESCATE	1182	SD	DTN	421	33	AV	2025	*Gruiformes*	Rallidae	*Porphyrio martinica*	Tingúa Azul	1	EV	I	SD
1188	16	12	2025	INCAUTACION	1183	216399	DTN	422	33	AV	2025	Psittaciformes	Psittacidae	*Amazona ochrocephala*	Loro frente amarillo	1	EV	I	JOSE HERNANDO
1189	16	12	2025	INCAUTACION	1184	216399	DTN	423	33	AV	2025	Psittaciformes	Psittacidae	*Amazona ochrocephala*	Loro frente amarillo	1	EV	I	JOSE HERNANDO
1190	16	12	2025	RESCATE	1185	SD	DTN	413	33	RE	2025	*Squamata*	Iguanidae	*Iguana iguana*	Iguana	1	EV	I	SD
1191	16	12	2025	RESCATE	1186	SD	DTN	414	33	RE	2025	*Squamata*	Boidae	*Boa constrictor*	Boa	1	EV	I	SD
1192	16	12	2025	RESCATE	1187	SD	DTN	415	33	RE	2025	*Squamata*	Boidae	*Boa constrictor*	Boa	1	EV	I	SD
1193	17	12	2025	RESCATE	1188	SD	DTN	424	33	AV	2025	Accipitriformes	Accipitridae	*Rupornis magnirostris*	Gavilan Pollero	1	EV	I	SD
1194	17	12	2025	RESCATE	1189	SD	DTN	332	33	MA	2025	*Didelphimorfes*	Didelphis	*Didelphis marsupialis*	Zarigüeya	1	EV	H	SD
1195	17	12	2025	RESCATE	1190	SD	DTN	425	33	AV	2025	*Gruiformes*	Rallidae	*Pardirallus maculatus*	Rascón Overo	1	EV	I	SD
1196	17	12	2025	RESCATE	1191	SD	DTN	426	33	AV	2025	*Passeriformes*	Tyrannidae	*Megarhynchus pitangua*	Pitojui mayor	1	EV	I	SD
1197	18	12	2025	RESCATE	1192	SD	DTN	333	33	MA	2025	*Didelphimorfes*	Didelphis	*Didelphis marsupialis*	Zarigüeya	1	EV	H	SD
1198	18	12	2025	RESCATE	1193	SD	DTN	334	33	MA	2025	*Didelphimorfes*	Didelphis	*Didelphis marsupialis*	Zarigüeya	1	EV	H	SD
1199	18	12	2025	RESCATE	1194	SD	DTN	335	33	MA	2025	*Didelphimorfes*	Didelphis	*Didelphis marsupialis*	Zarigüeya	1	EV	H	SD
1200	19	12	2025	RESCATE	1195	SD	DTN	427	33	AV	2025	Accipitriformes	Accipitridae	*Rupornis magnirostris*	Gavilan Pollero	1	EV	I	SD
1201	19	12	2025	RESCATE	1196	SD	DTN	428	33	AV	2025	*Gruiformes*	Rallidae	*Porphyrio martinica*	Tingúa Azul	1	EV	I	SD
1202	19	12	2025	RESCATE	1197	SD	DTC	429	33	AV	2025	Strigiformes	Strigidae	*Asio stygius*	Buho Orejudo	1	EV	I	SD
1203	19	12	2025	RESCATE	1198	SD	DTC	430	33	AV	2025	Accipitriformes	Pandionidae	*Pandion haliaetus*	Aguila pescadora	1	EV	I	SD
1204	19	12	2025	RESCATE	1199	SD	DTC	431	33	AV	2025	*pelecaniformes*	*Threskiornithidae*	*Theristicus caudatus*	Cocli	1	EV	I	SD
1205	20	12	2025	RESCATE	1200	SD	DTN	432	33	AV	2025	Columbiformes	Columbidae	*Columbina talpacoti*	Torcaza	1	EV	I	SD

FOTO 21. T-CAM 2025 -014

9. **Participar en todas las reuniones técnicas y brindar apoyo a solicitudes de información y de capacitación y/o de información requeridas por la SRCA u otras dependencias de la CAM y/o entes de control, conforme al objeto contractual.**

En el periodo comprendido del 19 de diciembre al 30 de diciembre del 2025 no hubo reuniones ni capacitaciones que fueran requeridos por la SRCA u otras dependencias de la CAM y/o entes de control, conforme al objeto contractual.

10. **Presentar informes mensuales dentro de los tres días hábiles siguientes de avance en la ejecución física y financiera del contrato. Y presentar un informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.**

Se presenta el séptimo informe y los avances en la ejecución física y financiera del contrato correspondiente No 135 2025 al periodo laboral entre 19 de diciembre al 30 de diciembre del 2025.

11. **Realizar buen uso y custodia de los medicamentos, elementos de manejo de fauna y demás implementos veterinarios que le sean entregados para el desarrollo de las actividades contractuales.**

Realizo buen uso y custodia de los medicamentos, elementos de manejo de fauna y demás implementos veterinarios que me fueron entregados para el desarrollo de las actividades contractuales.

12. **Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato.**

Cumplí con las indicaciones, recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor Mario Enrique Suarez coordinador del CAV Teruel.

13. **Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.**

Cuido y conservo los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.

14. **Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual.**

Se realiza la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco teniendo en cuanta que hoy finaliza la ejecución del contrato.

15. **Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.**

El formato de hoja de vida se encuentra diligenciado y actualizado en la página del SIGEP, no se han requerido actualizaciones.

16. **Ejercer el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.**

Ejerzo el protocolo de atención al ciudadano dando cumplimiento al manual de atención al ciudadano conforme a lo definido del mismo. Teniendo en cuenta que ofrecí un servicio a los asistentes del CAV siendo una persona cálida – amable, rápida, respetuosa, digna, humana, efectiva y confiable.

17. **Disponer de computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, y que sean necesarios para el desarrollo de las actividades propias del contrato.**

Durante la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones y actividades en el área de regulación, calidad ambiental y fauna silvestre he dispuesto de elementos electrónicos y de seguridad industrial como lo son:

- Computador portátil
- Cámara digital
- Celular
- Guantes de látex
- Guantes carnaza
- Tapabocas
- Bata
- Botas de caucho
- Gorro

Los cuales me facilitan el registro y seguimiento de los animales que ingresan al centro de atención y valoración.
Se tubo disponibilidad para realizar todos los desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto y las responsabilidades contractuales.

18. **Si el contratista realiza actividades de campo en las cuales utilice medios propios de transporte, éstos deben portar documentos vigentes (SOAT, Revisión Técnico – mecánica, licencia de conducción).**

Tengo todos los documentos de mi vehículo vigentes en caso de que se presente algún desplazamiento para rescate o traslado de algún espécimen en el trascurso del cumplimiento del contrato.

19. **De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.**

Según resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, yo como contratista de prestación de servicios profesionales no debo generar facturación electrónica.

20. **El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo con el contrato suscrito.**

Cargare en la plataforma del SECOP II los informes de cada mes, pagos de seguridad social y facturas que sean requeridos por el portal para mantener actualizada la ejecución del contrato suscrito.

21. **Velar por la integridad y reserva de documentos y/o información digital (claves, usuarios, entre otro) que se le sean encomendados y confiados, en razón a sus actividades contractuales.**

Cuido y reservo los documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.

22. **El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.**

Velo por la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, que no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la

que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.



Anyhe Caterine Alape Ramos
C.C 1.117.532.825 de Florencia Caquetá
Médico Veterinario Zootecnista CAV.

CERTIFICADO RENTAS DE TRABAJO

Señores:
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

Referencia: Certificación de cumplimiento de requisitos rentas de trabajo (Art. 103 y 383 del E.T)

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

1. Soy persona natural, residente en Colombia	~~**SI**~~	NO
2. Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.	SI	~~**NO**~~
3. Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	SI	~~**NO**~~
4. Se utilizará costos y deducciones en la declaración de renta para la vigencia 2024.	SI	~~**NO**~~

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	$4.542.900
MENOS:	
APORTE OBLIGATORIO EN SALUD	$227.200
APORTE OBLIGATORIO A PENSIONES	$290.800
APORTE OBLIGATORIO A ARL	$19.000
TOTAL, EN DESCUENTOS	$537.000
BASE DE RETENCION:	**$4.005.900**

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada. Anexo pago de planilla seguridad social del mes de diciembre del 2025.

Expedida en, Teruel a los treinta (30) días del mes de diciembre 2025.

Anyhe Caterine Alape Ramos.

Anyhe Caterine Alape Ramos
C.C 1.117.532.825 de Florencia Caquetá

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANYHE CATERINE ALAPE RAMOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1117532825
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-21
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-08
FECHA DE PAGO:	2025-12-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35568290
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35568290
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.817.160	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.200	$ 227.200
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.817.160	$ 0	$ 0	$ 0	$ 290.800	$ 290.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.817.160	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.000	$ 19.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.000	$ 537.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/02/2026

Referencia Bancaria

Miércoles, 22 de diciembre de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANYHE CATERINE ALAPE RAMOS identificado(a) con CC 1.117.532.825, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	53430243582	2021/12/22	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Claudia Posada Álvarez
Gerente Bancolombia S.A.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitara sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vinculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Escaneado con CamScanner